



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 55 2018-GR-CAJ/GR.



Cajamarca,

12.1 FEB 2018

### VISTO

El Oficio N° 078-2018-GR.CAJ/DRS.C/DRSS.SANTA CRUZ de fecha 02 de febrero del 2018; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Dirección de Red de Salud de Santa Cruz, mediante el Oficio N° 078-2018-GR.CAJ/DRS.C/DRSS.SANTA CRUZ de fecha 02 de febrero del 2018; solicita la emisión de resolución para registro de firmas, correspondiente a la Unidad Ejecutora 409 Región Cajamarca – SALUD SANTA CRUZ, para lo cual se adjunta el Anexo SIAF – Módulo Administrativo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias el cual se encuentra en estado "V".

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 del 10 de abril del 2014, en la que se establecen disposiciones adicionales entre otras, el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP y modifican la R.D. N° 053-2013-EF/52.03.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por ley N° 27902, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias 031-2014-EF/52.03;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 06 de febrero del 2018 que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 409 Región Cajamarca – SALUD SANTA CRUZ; con número de identificación 001671 el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA  
EJECUTORA :409 GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SANTA CRUZ [001674]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	48140074	LA MADRID	VALDIVIESO	JEAN ERINSON	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO	
01	45196915	BARRIENTOS	ZAMORA	ALAN VICTOR RAUL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASESOR JURIDICO	VERIFICADO	
01	16540707	MORILLO	VALLE	ESTHER FREDESVIDA	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	VERIFICADO	
01	04647743	VASQUEZ	TORRES	ELIANA TERESA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	VERIFICADO	



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
*Alfonso Porfirio Medina Vásquez*  
GOBERNADOR REGIONAL (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba